



ACTA DE COMPROMISO PARA LA IMPLEMENTACION DEL CONTROL INTERNO

ACTA N° 01 - 2009

SIERRA EXPORTADORA

1 6 JUN. 2009

Oficina General de Administración

Firma:.....Hora:.....

Lugar y Fecha : San Isidro, 16 de junio de 2009


**Miembros : Presidente Ejecutivo
Gerente General
Jefe de la Oficina General de Administración
Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica
Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Director de Promoción de Negocios**


Asunto : Acta de compromiso de la Alta Dirección para la implementación del Control Interno.

En mi calidad de Presidente Ejecutivo de SIERRA EXPORTADORA, junto al equipo Directivo conformado por el Gerente General, el Jefe de la Oficina General de Administración, el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, el Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y el Director de Promoción de Negocios manifestamos nuestro compromiso de implementar, mantener y perfeccionar el sistema de control interno en SIERRA EXPORTADORA, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 6° de la Ley N° 28716 – Ley de Control Interno de las Entidades del Estado y a lo señalado en las Normas de Control Interno para las Entidades del Estado. Para dicho fin, nos comprometemos a conformar un comité especial para la implementación del control interno, el cual tendrá a su cargo la implementación del sistema de control de la Entidad. Este comité será dotado de los recursos humanos y materiales que requiera para la adecuada ejecución de sus labores.

Asimismo, expresamos nuestro compromiso con el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del sistema de control interno que se adopte, para la Entidad y convoca a todos los servidores y funcionarios públicos a poner en marcha los procedimientos que sean necesarios para un adecuado establecimiento del control interno que permita el cumplimiento de la misión y los objetivos de la Entidad.

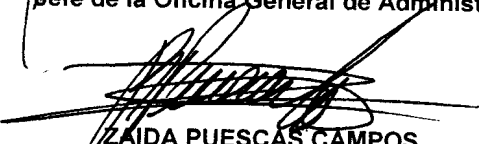
Firman en señal de conformidad, en la ciudad de Lima – San Isidro, a los 16 días del mes de junio de 2009.


GASTÓN BENZA PFLUGKER
Presidente Ejecutivo


SERGIO CALDERÓN ROSSI
Gerente General


JOSÉ RUIZ NAUPARI
Jefe de la Oficina General de Administración


RENZO ZÁRATE MIRANDA
Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica

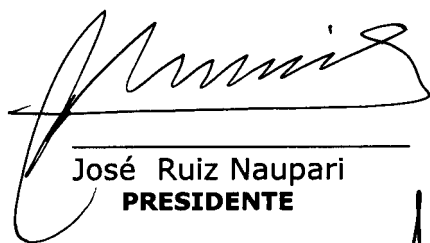

ZAIDA PUESTAS CAMPOS
Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto


CHRISTIAN BUENO MONTALDO
Director de Promoción de Negocios

ACTA N° 01-2009-CEICI

En la ciudad de Lima a las 15:00 horas del día 14 de julio del 2009, se reunieron en las instalaciones de Sierra Exportadora, el Presidente del Comité Especial para la Implementación del Control Interno en Sierra Exportadora, Sr. José Ruiz Naupari y los miembros del comité, Srta. Zaida Puestas Campos, el Sr. Christian Bueno Montaldo, como veedor del Órgano de Control Institucional el Sr. Ricardo Frias Condemarin, con la finalidad de revisar y analizar la Resolución de Contraloría N° 458-2008-CG, publicada el 30.Oct.2008 que aprueba la "Guía para la Implementación del Sistema de Control Interno de las entidades del Estado", los integrantes del comité acordaron elaborar un proyecto de Directiva sobre "Lineamiento Generales sobre el control Interno en la Entidad", el cual será presentada a la Presidencia Ejecutiva para su revisión y aprobación.

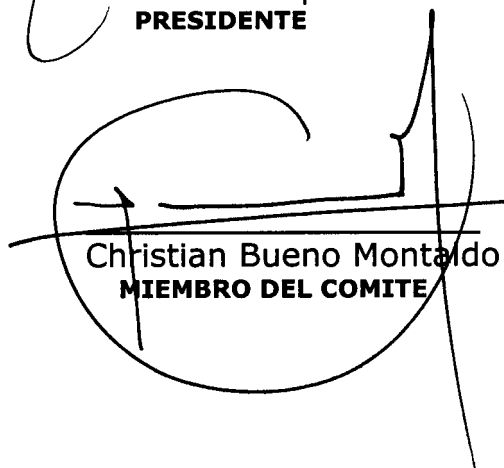
Siendo las 18:00 horas se termino la elaboración del proyecto de directiva, con lo cual se dio por terminado la reunión, procediéndose a firmar la presente acta en señal de conformidad.




José Ruiz Naupari
PRESIDENTE



Zaida Puestas Campos
SECRETARIO



Christian Bueno Montaldo
MIEMBRO DEL COMITE



Ricardo Frias Condemarin
VEEDOR